

PONENCIA

**ABORDAJE DE SITUACIONES GRAVES DE EMERGENCIA HABITACIONAL,  
PARTIENDO DE LAS NECESIDADES DE LOS AFECTADOS COMO  
PRIORIDAD, PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE  
NECESIDADES Y EL PROYECTO**

AUTORES: Contreras, Mauricio; Pedro, Beatriz; Castría, Magdalena; Alderete, Laura

CORREOS: arq.mauricio.contreras@gmail.com; arqbeatrizp@yahoo.com.ar;  
magdalenacastria@hotmail.com; laualderete@hotmail.com

SEDE DE INVESTIGACIÓN Y/O PERTENENCIA INSTITUCIONAL:

**TALLER LIBRE DE PROYECTO SOCIAL**

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – Universidad de Buenos Aires

## Introducción

A través de los años de experiencia desde la estrategia pedagógica de integración, formación, investigación y extensión del TLPS, abordamos diversas situaciones en la producción social del hábitat desde el vínculo con los protagonistas organizados de la necesidad. Avanzamos en el desarrollo de un proceso participativo, llevado adelante de forma conjunta con graduados y estudiantes, tanto de arquitectura como de las distintas carreras de diseño, tomando como eje la conformación de un equipo fuertemente vinculado con los habitantes del barrio / organización. Esto conlleva a la apropiación de aquellos con dicho proceso, el cual apunta a resolver cuestiones que van más allá del producto terminado, es decir un proyecto basado en el proceso conjunto.

Esta experiencia la desarrollamos desde el TLPS en el Barrio Papa Francisco, Villa 20, CABA. Dicho barrio se enmarca en una situación grave de emergencia habitacional, por lo cual hemos puesto en práctica una metodología de trabajo participativa que defina los dispositivos que llevan a concretar un proyecto de consolidación y mejoramiento del mismo, con el objetivo de aportar criterios y propuestas para las tareas de urbanización que sume al postergado proceso de radicación de la Villa 20, y con la idea de la integración práctica y social de las concepciones de vivienda y urbanismo social.

Esta instancia se enmarca en entender los procesos por los que han transitado los vecinos, los planes implementados, las instancias de autoconstrucción de vivienda y de comunidad. De esta manera apuntamos a comprender las variables de intervención posibles para mejoramientos de condiciones de habitabilidad, de aspectos morfológicos y constructivos. Teniendo en cuenta el arraigo, en un proceso histórico que se manifiesta en la identidad, cuestión a tomar como base para los acuerdos en los proyectos propuestos.

Por ello se ha trabajado primero en la elaboración de un diagnóstico, para luego definir herramientas y mecanismos, que permitan orientar las intervenciones en las distintas escalas urbanas, para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad. Con el propósito de sistematizar las formas de intervenir en el territorio desde la arquitectura y la comunicación, y la generación de propuestas de trabajo que puedan llevar a la práctica proyectos con procesos de integración social mediante la conformación colectiva del hábitat. Atender a las soluciones definitivas en relación a la consolidación e inclusión en la vida urbana dentro de la ciudad, con los beneficios que ello conlleva.

El trabajo en intervenciones directas con la comunidad apunta, más allá de parciales concreciones de proyectos participativos, la posibilidad de la reiteración en distintas etapas que generen estrategias que se mantengan en el tiempo. Es así que se hace necesario mantener trabajos de este tipo que permitan la retroalimentación y mejoramiento de la estrategia planteada al comienzo.

## Construcción colectiva del hábitat urbano

### Sustentación teórica y práctica:

El enfoque general de las actividades que llevamos a cabo, se articula con una línea de trabajo que se viene desarrollando y ampliando, a través de investigaciones que diversos autores van llevando progresivamente a la práctica. Este enfoque es concordante con una perspectiva urbana de fuerte raigambre con el contexto histórico-social, entendiendo así al habitante como protagonista de los procesos socio-urbanos.

Dentro del Taller Libre de Proyecto Social en particular, desarrollamos la conceptualización del enfoque social del diseño, conformando una base y fundamento para el impulso de acciones, expresado en que *“Encaramos la necesidad de enfocar las disciplinas del diseño desde las necesidades sociales de las mayorías afectadas*

*por la crisis estructural, desde el abordaje de la nueva situación social, y desde la comprensión de la situación de la Argentina, un país periférico cuyas políticas están constreñidas por los condicionamientos de las grandes potencias; desarrollamos en particular la inserción en la comunidad desde un enfoque vincular, de reconocimiento y respeto del otro, que facilita la integración, la participación y el protagonismo conjunto. Abordamos la complejidad de la tarea, la cual no puede ser emprendida en soledad, desde la perspectiva de nutrirse del ámbito comunitario de sus propias particularidades y de la riqueza de sus prácticas y aportar desde este nuevo enfoque.”*

Compartimos las reflexiones del Arq. Victor Pelli en relación con el campo habitacional, haciéndolas extensivas a las otras disciplinas del diseño que se abordan en nuestra facultad. Ideas como *“participación activa de los habitantes en el control de las decisiones mayores, y libertad para que puedan hacer su propia contribución al diseño, a la construcción y a la gestión de su solución habitacional en mesas (reales o virtuales) de concertación con todos los actores involucrados, incluyendo a los habitantes”*; *“el arquitecto actor (de la gestión habitacional, junto con las otras disciplinas y los otros actores) en reemplazo del arquitecto autor”*, pueden llegar a ser consignas de trabajo con las que se encuentre el profesional que se interne a fondo en este “nuevo” paisaje.

Es de destacar la conceptualización del derecho a la ciudad realizada por David Harvey, en el que la cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos. El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. *“La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es, como quiero demostrar, uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también uno de los más descuidados”*, afirma Harvey.

Comprender que la ciudad, junto a sus habitantes que la componen y que llenan de vida los espacios arquitectónicos, están en un proceso vivo que genera cambios, crecimientos, transformaciones, en las cuales los sujetos son partícipes de esas evoluciones. En ese sentido se mantiene vigente la visión de Jane Jacobs, cuando dice que la ciudad *“Es un orden complejo. Su elemento básico es la forma en que sus moradores utilizan las aceras, es decir, constantemente, multitudinariamente... Este orden se compone de movimiento y cambio”*.

El concepto de espacio público se va transformando sobre la base desde la cual se pretenderá abordar la concreción y sistematización de un perfil democrático que se visualiza desde la política actual. Desde esa visión se entiende a dicho espacio como un lugar de contención donde puede convivir de manera apacible la sociedad que posee rasgos heterogéneos, es decir una esfera que plantee en la práctica un acercamiento que tenga preeminencia sobre las diferencias. Sobre ello el antropólogo Manuel Delgado plantea que *“La accesibilidad de los lugares, de ahí su condición de «públicos», se muestra entonces como no sólo la capacidad de un lugar para interactuar con otros lugares -que es lo que se diría al respecto desde la arquitectura y el diseño urbano-, sino el núcleo que permite evaluar el nivel de democracia de una sociedad urbana, que es casi lo mismo que su nivel de urbanidad”*.

### Conocer críticamente la realidad:

Entender la formación como un acto de conocimiento, una toma de conciencia de la realidad, una *lectura del mundo que precede a la lectura de la palabra*<sup>1</sup>. Comenzar desde la exigencia de una investigación de la realidad de los habitantes y de la lectura que éstos hacen de la misma. Partir de la apropiación problematizadora de la realidad y de la discusión de las distintas lecturas que se hacen de la misma, a través del diálogo sobre los problemas significativos respecto del hábitat circundante.

El conocimiento de la realidad no es individual ni meramente intelectual. Conocer el hábitat urbano es un proceso colectivo, práctico que involucra conciencia, sentimiento, deseo, voluntad, basado en el proceso socio-histórico ya que *lo histórico persiste y actúa en lo actual*<sup>2</sup>. La práctica formativa debe reconocer lo que cada actor involucrado sabe sobre el tema y generar experiencias colectivas y dialógicas para que unos y otros construyan nuevo conocimiento. Al respecto Paulo Freire afirmaba que *“Nadie lo conoce todo ni nadie lo desconoce todo; nadie educa a nadie, nadie se educa solo, los hombres se educan entre sí mediados por el mundo”*.

Por ello conocer un contexto urbano no es una operación meramente intelectual; es un proceso articulado a la práctica y a todas las dimensiones de las relaciones humanas. El presupuesto no es tanto conocer o tomar conciencia del lugar para luego transformarlo, sino conocer el mismo desde y en la práctica transformadora, en la cual intervienen deseos, valores, voluntades, emociones, imaginación, intenciones y utopías. Este proceso de construcción del conocimiento nunca es definitivo, por ello es un proceso inacabado, que no está dado,

---

<sup>1</sup> FREIRE Paulo (1983). El acto de leer y el proceso de liberación. Siglo XXI, México, pp. 51

<sup>2</sup> LEFEBVRE Henri (1978). De lo rural a lo urbano. Ed. Península, Barcelona, pp. 20.

determinado, sino dándose, cambiando. En ese proceso de conocer y transformar la realidad los sujetos también van cambiando. Por ello, los productos del conocer no deben asumirse como verdades acabadas, inmodificables, sino susceptibles de perfeccionar, de discutir y cuestionar. Para avanzar en ese camino entonces se requiere más una pedagogía que apunte a la pregunta y no a la respuesta.

Empezar a afianzar la idea, en los ámbitos académicos, de la necesidad de sumar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje el conocimiento de la realidad, es decir de la real situación del ámbito donde debemos interactuar desde nuestras profesiones. En ese sentido Esteban de Manuel enfatiza que *“En lugar de formar arquitectos para ‘hacer proyectos’, auto referenciados en un autista mundo de formas arquitectónicas, deberíamos formarlos para ‘proyectar’ formas habitables. Y esto es imposible sin recuperar el dialogo con quien ha de habitar esas formas. El arquitecto debe bajar de la torre de marfil y aprender a escuchar. Su cultura es una cultura exclusivamente visual, de aprender a ver arquitectura.”*

La realidad no es sólo el punto de partida de la formación, sino también su punto de llegada. Por ello entendiendo que la realidad no está dada, sino dándose, contribuimos a transformarla a través del aporte con nuestra visión formativa. Ello exige superar obstáculos económicos, sociales, políticos y culturales que dificultan los procesos de transformación y mejoramiento de estas situaciones urbanas. Las prácticas formativas críticas, hacen posible fomentar un ejercicio profesional involucrado con las transformaciones sociales necesarias, es decir, ser capaz de implicarse en circunstancias y factores adversos que condicionan el hábitat, poniendo en práctica la idoneidad de la disciplina.

## Etapa previa

### Aspectos de la práctica:

Desde la línea argumental planteada se enuncian los aspectos de la práctica llevados adelante en el trabajo de campo:

- Delinear de una base teórica en vías de conformar un material pedagógico e informativo.
- Dar forma a la producción y diseño de estrategias de intervención para aplicar en futuras intervenciones en los distintos sectores de los barrios donde trabajamos.
- Conformar un diseño participativo, como herramienta de producción. Con ello vamos trabajando en relación dialéctica para ir conformando una sistematización de los mecanismos de participación social.
- Consolidar nuestra experiencia en la práctica directa con sectores sociales de compleja situación socio-espacial.
- Avanzar hacia el afianzamiento de los procesos de re-elaboración y evaluación de los mecanismos de relevamiento y diagnóstico participativo.
- Realizar una lectura del lugar, tanto de las condiciones físicas, arquitectónicas y urbanísticas, como de las socioeconómicas de los sectores implicados.
- Entender el proceso de conformación del hábitat a través del estudio de vínculos y representaciones colectivas.
- Estudiar y analizar las posibles teorías y dispositivos para determinar propuestas de trabajo que generan procesos de integración social de la conformación colectiva del hábitat.
- Realizar evaluaciones parciales para ir entendiendo cuál es la reacción y la postura de ese entorno inmediato y viceversa, ante una singular situación.
- Determinar propuestas de trabajo que precisen las causas que le dan marco a los procesos de integración social en la conformación colectiva del hábitat.

En esa práctica basada en el diálogo, en la interacción, en la praxis desde una posición crítica de la realidad, vamos avanzando en metas que forman parte del proceso participativo:

- Organizar los distintos equipos de trabajo con la participación de distintas disciplinas del diseño.
- Participar en reuniones en asamblea con los vecinos para compartir y debatir los avances y procesos de trabajo.
- Implementar clases-talleres con participación de los vecinos para tratar temas específicos según sus necesidades planteadas.
- Avanzar en el relevamiento físico preciso de un sector específico del barrio, incluyendo viviendas y espacios comunes, lo que sirva de orientación para el estudio de situaciones similares en otros sectores.
- Elaborar documentación gráfica y material de seguimiento que sirva de herramienta en vías de la sistematización de tareas.
- Consolidar este trabajo de campo, con la implementación de una consultoría en el barrio, que aborde las distintas problemáticas pasibles de solución a través del diseño.

## **Disputa por la tierra**

### **Barrio Papa Francisco, Villa 20, Villa Lugano, Comuna 8, CABA**

En febrero de 2014, se produce la ocupación de parte del terreno donde se ubicaba el cementerio de autos, y luego de meses de infructuosas negociaciones con el GCABA, los habitantes del barrio comenzaron a planificar y proyectar su propio barrio en el terreno que por ley se encontraba afectado a la urbanización de la villa 20.

La Villa 20 se encuentra ubicada en la Comuna N°8 - Barrio de Villa Lugano - en las proximidades de la Avenida Escalada y la Avenida Gral. Fernández de la Cruz, linda al norte con un ramal del Ferrocarril Belgrano Sur y al sudoeste con la avenida Larrazábal.

### **Enfoque y posicionamiento - Antecedentes**

En este sector de la ciudad, a partir de la década de 1940, estuvo instalado el basurero municipal, conocido como "La Quema". En la zona de Villa Lugano se depositaba el 70% de la basura en los bañados. Esto desalentó el proceso de poblamiento del barrio, hasta que se implementó el sistema de tratamiento de basura por parte del CEAMSE en el año 1977. La zona se fue densificando, a partir de la formación de urbanizaciones precarias y del emplazamiento de conjuntos urbanos de vivienda social. En la actualidad, Villa Lugano es el barrio de la Ciudad que concentra el mayor número de urbanizaciones precarias. Con la excepción de unas pocas localizaciones, el barrio muestra dentro de la Ciudad un patrón de predominancia de población con nivel socioeconómico bajo.

En referencia a los primeros antecedentes destacados, respecto de las villas de la ciudad, tenemos la ordenanza 44.873 del año 1991, que adjudicaba el acceso a títulos de propiedad a los vecinos, y en el año 1993 se presenta un nuevo plan de radicación con el objetivo de urbanizar. Siguiendo la lógica histórica, ninguna de las dos cosas avanzó. Sólo el plan de radicación permitió que se avance en algunas contadas obras.

Lo más destacado de la década del 90 es la sanción de la ley 148, la cual no se debe dejar de consultar siempre que se hable de un problema de vivienda en villas en la Ciudad de Buenos Aires. Esta ley, sancionada en el año 1998 en la legislatura porteña, sienta las bases de ser una herramienta legal, como marco que exige la urbanización de todas las villas y asentamientos en la ciudad. De esta forma, se da el puntapié inicial para que cada barrio pueda afrontar la lucha por su propia ley de urbanización.

#### Ley 1770/05 CABA – Urbanización de Villa 20

El 11 de agosto del año 2005, se aprueban tres leyes, dos de las cuales rigieron el motor combativo del barrio hasta nuestros días. Por un lado, se sanciona la Ley 1769 que dictaba la construcción de un Hospital Público en el barrio. Fue reglamentada recién el 15 de noviembre de 2010, luego de una primera etapa de obras en el año 2009. Más allá de eso, al día de hoy, la obra ha tenido un muy lento avance, permaneciendo principalmente parada. La otra ley, que aborda nuestra problemática, es la 1770 de Urbanización de la Villa 20 de Lugano, afectando el predio del cementerio de autos para la construcción de viviendas. En este caso, no existe reglamentación y los vecinos organizados, las diferentes agrupaciones sociales y políticas y distintos sectores de la sociedad, mantienen un firme reclamo por su cumplimiento. La tercera ley es la 1768, que otorga un predio, ubicado frente a la Villa 20 y lindante con el Parque Indoamericano, para la construcción de un polo farmacéutico. De las tres leyes enumeradas ésta última es la única que hasta ahora ha tenido total cumplimiento.

#### Historia cercana. El Indoamericano

En Lugano se consolidó una población no poseedora de suelo urbano, ni de vivienda propia ni de equipamientos básicos. Allí, generando presión sobre el espacio vacío, viven decenas de miles de habitantes, mientras a su alrededor se amontonan orgánicamente tierras vacantes de historia tan penosa como las del Indoamericano. Los episodios de Diciembre de 2010, en el parque Indoamericano, terminaron con violencia, pérdida de vidas y promesas que hoy son palabras gastadas: la ley 1770 no se ha cumplido y los compromisos entonces adquiridos tampoco.

Censo, remediación, urbanización, las mismas palabras con las que se negoció el fin de la toma de 2010 y con las que obliga la ley de 2005. Una condena de una década al hacinamiento y la vida en condiciones indignas. A casi 5 años de la toma del Parque Indoamericano, la ley de urbanización y remediación del suelo no ha sido cumplimentada.

Esto reafirma que las condiciones estructurales que se presentan como escenario del conflicto del B° Papa Francisco en Lugano, no difieren de las que desataron la toma del Indoamericano.

#### Problemáticas detectadas

En los aspectos del contexto general se apunta a los mejoramientos de lo siguiente:

- Falta de acceso a la Tierra y la Vivienda > Accesibilidad

- Condiciones de habitabilidad crítica
- Topografía > Zonas inundables
- Falencias en infraestructura
- Contaminación
- Hacinamiento
- Espacios verdes insuficientes
- Falta de espacios públicos

En cuanto a las situaciones específicas del lugar se apunta a trabajar en los siguientes aspectos:

- Puja por la Tierra
- Amenaza de desalojo
- Enfermedades por contaminación

Conocer todos los antecedentes enunciados nos permite entender los procesos por los que han transitado los vecinos, los planes implementados, las instancias de autoconstrucción de vivienda y de comunidad. De esta manera se apunta a comprender las variables de intervención posibles para mejoramientos de condiciones de habitabilidad, de aspectos morfológicos y constructivos. Teniendo en cuenta el arraigo, en un proceso histórico que se manifiesta en la identidad, cuestión a tomar como base para los acuerdos en los programas de mejoramientos que se propongan.

## **Elaboración de los lineamientos y la propuesta**

### Objetivos de formación

- Trabajo con la comunidad
- Elaboración de metodología de trabajo comunitario
- Interpretación de necesidades y elaboración conjunta del Programa de Necesidades
- Elaboración de propuestas y proyectos
- Elaboración de herramientas de intervención

### Dispositivo

Articulación, principalmente de dos equipos de trabajo:

- Integración del equipo del TLPS con estudiantes y docentes de Arq., DG y DIS
- Consolidación del cuerpo de delegados
- Articulación mediante asambleas

### Acuerdo de trabajo

- Vecinos de un sector del barrio concuerdan en relevar dicho sector de sus viviendas. Documentar dicho trabajo para trabajar en la propuesta de proyecto.

### Actores involucrados

Estado:

- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- Gobierno Nacional

Iglesia:

El Párroco de Villa Lugano.

Familias habitantes.

Organizaciones Sociales y/o Políticas > Apoyo y contribución de diversas formas.

Asamblea de vecinos y delegados.

Académico

TLPS > Trabajo con los vecinos para relevamiento de sus viviendas. Acompañamiento en la relación con distintas instancias del Estado.

### Relevamiento y diagnóstico

- Reconocimiento del barrio.
- Recopilación de información histórica de Villa 20, búsqueda de datos socio-culturales, demográficos, económicos, de políticas públicas aplicadas a la zona.
- Identificación de proyectos ejecutados y en ejecución en el barrio.
- Estudio de la ley de urbanización y posibles propuestas para concretarla.
- Relevamiento métrico-espacial de las viviendas.
- Construcción de una maqueta a escala del sector.
- Realización de un censo socio-espacial. Relevamiento de las condiciones familiares cuantitativa y cualitativamente.

## Encuentro TALLER TOTAL - 2015

- Análisis y clasificación de los datos recabados.
- Estudio y diagnóstico de lo relevado. Análisis y gestión de recursos con los que se cuenta.
- Elaboración de documentación gráfica.
- Diagnóstico de cada vivienda relevada.
- Instancias de trabajo con los vecinos, a través de la organización de encuentros, entrevistas, actividades.
- Sistematización de la información y lo trabajado.
- Entrega de la documentación a las familias.
- Concepción y planificación de una propuesta, en forma conjunta y participativa con los vecinos, favoreciendo la apropiación a las soluciones planteadas. Instancia similar para cada vivienda relevada.
- Identificación, en otros sectores del barrio, de problemáticas similares a las viviendas relevadas y diagnosticadas.
- Elaboración de publicaciones para la difusión de las actividades y de las evaluaciones realizadas de manera participativa.

Esta instancia nos permite entender los procesos por los que han transitado los vecinos, los planes implementados, las instancias de autoconstrucción de vivienda y de comunidad. De esta manera apuntamos a comprender las variables de intervención posibles en situaciones críticas de condiciones de habitabilidad. Teniendo en cuenta el arraigo, en un proceso histórico que se manifiesta en la identidad, cuestión a tomar como base para los acuerdos en los mejoramientos propuestos.

### Vínculo

La experiencia del TLPs, en los trabajos participativos, está basada sobre acuerdos previos de trabajo con los referentes de los distintos barrios en donde realizamos esta práctica. Estos referentes están identificados desde delegados por manzana, organizaciones vecinales, comedores comunitarios, centros culturales y todo tipo de organizaciones sociales que poseen trabajos territoriales en los barrios.

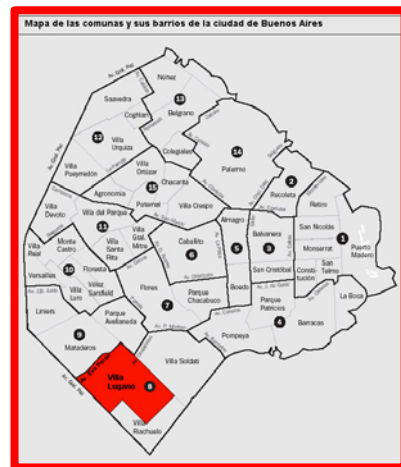
Para el afianzamiento del vínculo, es fundamental el trabajo conjunto con delegados y vecinos mediante el desarrollo de asambleas.

El acuerdo previo con referentes del barrio es una base importante para el desarrollo del trabajo participativo.

## Sistematización

### Análisis de escala urbana

Villa Lugano es uno de los barrios de la Ciudad de Buenos Aires. Pertenece a la Comuna 8 junto con los barrios de Villa Soldati y Villa Riachuelo.



### Análisis de escala barrial > Lugano, Villa 20

La Villa 20 se encuentra ubicada en las proximidades de la Av. Escalada y la Av. Gral. Fdez. de la Cruz, linda al norte con un ramal del Ferrocarril Belgrano Sur y al sudoeste con la Av. Larrazábal.

### **Ubicación Bº Papa Francisco**

El Nuevo Barrio Papa Francisco se halla en un predio ubicado entre las calles, Pola, Av. F.F.de la Cruz, Av. Escalada y limita con las manzanas 28, 29 y 30 de la Villa 20.

Es una fracción del predio total reconocido y destinado por la Ley 1770 de 2005 por la Legislatura de la CABA, para la Urbanización de la Villa 20.



### Análisis de escala manzana > B° Papa Francisco

El proceso de la toma del predio originó un asentamiento complejo, sin planificación, produciendo intersticios que implicaban tratamientos en el corto plazo, con acuerdos que se iban modificando mientras se avanzaba en las tareas.

Esta falta de planificación y ocupación desordenada llevó a la casi inexistencia de calles internas, teniendo principalmente pasillos angostos, conformando un complejo entramado de pseudo manzanas de difícil identificación y acceso. En este contexto es que el equipo de profesores y estudiantes del Taller Libre de Proyecto Social elaboró los lineamientos y propuestas, a pedido y en trabajo conjunto con los 21 delegados de las familias que se encontraban asentadas en el predio, familias que antes vivían alquilando habitaciones en condiciones de precariedad y hacinamiento en la villa 20.

### Análisis de escala por agrupamiento de viviendas

En la misma línea de trabajo, se comenzó a trabajar por zonas, pensando en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en ese complejo contexto.

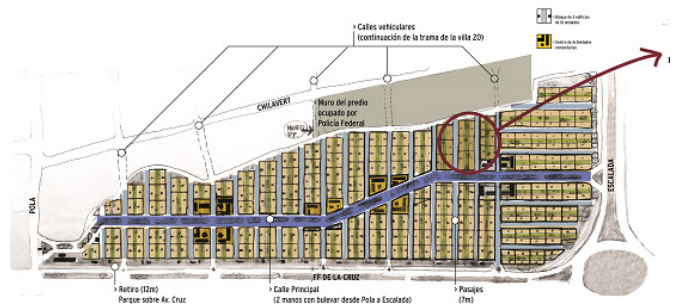
Mientras se avanzaba en los acuerdos de apertura de calles, a la vez se planteó la necesidad de trabajar en pequeños sectores para abordar cuestiones más específicas a los lotes y la ubicación de las distintas viviendas.

De esta manera se fue plasmando un acuerdo de trabajo en un determinado sector que incluía alrededor de 20 familias.

La solicitud inicial nos planteó el requerimiento de abordar los siguientes temas:

- Sintetizar la legitimidad del reclamo.
- Recabar información técnica sobre las posibles formas de saneamiento.
- Dar fundamento a la propuesta que habían elaborado para ir resolviendo urbanización, vivienda y saneamiento en forma simultánea.

Distintas herramientas ayudaron a difundir en el barrio la propuesta, con las que se trabajó para el conocimiento de criterios de urbanización y formas de proyectar viviendas para las necesidades de las familias.



Esto planteó la necesidad de planificar una distribución de calles y lotes, por lo que se presentó la propuesta.



El acuerdo de trabajo incluía la consolidación de la calle abierta mediante la distribución equitativa de los lotes, con dimensiones similares y todos ubicados como frentistas a esa calle.

Ante la necesidad de cubrir las demandas de ese grupo de familias, se plantearon algunas propuestas con agrupamiento de viviendas para conjuntos de familias que tenían cierta afinidad por relaciones de parentesco o de amistad.

### Aportar:

- al proceso de regularización de la tierra en el barrio.
- al desarrollo y definición del proyecto de urbanización para el predio y la villa 20, según lo estipula la Ley 1770/05.
- al desarrollo de una normativa específica para el sector.
- a los vecinos del barrio una documentación que les permita buscar las formas de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y el barrio.
- a los Programas nacionales y de la ciudad, una información que les permitirá cuantificar los recursos para mejorar las condiciones de atención de la demanda de mejoramiento del hábitat.
- Proporcionar criterios de intervención para el hábitat fuertemente consolidado de la villa 20.



## Herramientas > Instrumentos operativos

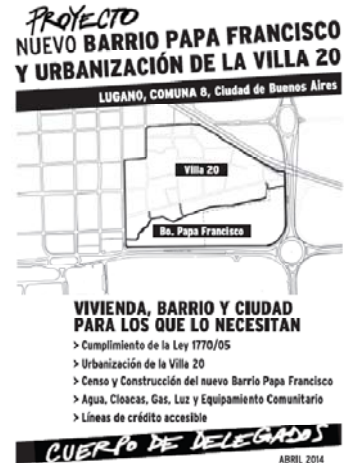
### Utilización de lona con proyecto BPF:

Proyecto bandera, apropiación del proyecto por parte de los vecinos, empoderamiento.



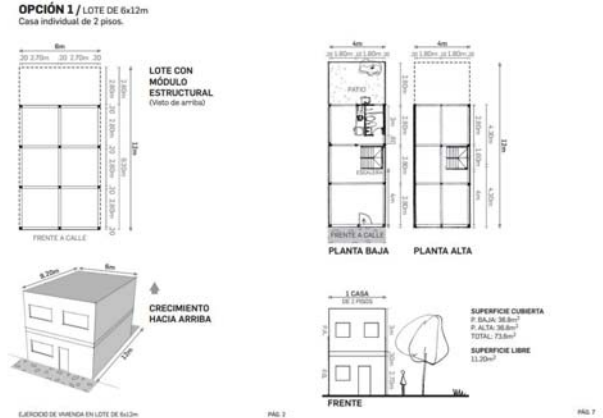
### Folleto difusión del proyecto:

Transmitir y facilitar el proyecto a cada vecino. Consolidación del cuerpo de delegados.



### Manual de modulación de viviendas:

Elaboración de un manual para orientar, planificar y visualizar la distribución de los lotes, las viviendas y sus ambientes a través de una grilla modulada; para que cada familia diseñara su propia vivienda asistida por un arquitecto.



### Relevamiento espacial:

BPF: Muestras de suelo y análisis de contaminación. Equipo de ciencias exactas.  
V20: Zonas inundables.

### Relevamiento puntual por sectores:

Reconfiguración del proyecto para ubicar a las familias en un terreno menor al establecido por la Ley 1770 debido a la usurpación de un sector por parte de la Policía.





Mediciones en terreno junto a los vecinos:  
BPF. Relevamiento de las casillas, de lo construido. Delimitación de manzanas y apertura de calles.



Utilización de maquetas como elemento de representación:

Tanto para la apertura de calles como para la configuración de manzanas y loteo, la maqueta resulta ser el elemento de representación más práctico a la hora de proyectar junto a los vecinos. Se trabaja con módulos que en todos los casos permitan una sencilla reconfiguración, adaptándose a las necesidades particulares de cada grupo familiar o conjunto de familias. Cómo convertir un lote en dos viviendas, cómo ponerse de acuerdo para juntar dos lotes y hacer tres viviendas, etc.



Línea de tiempo:

Como respuesta a la necesidad de un análisis más profundo del proceso se realiza una línea de tiempo junto a los vecinos. Distinguimos los diferentes actores sociales, su accionar, su contexto, los inicios de la villa 20, la toma del Parque Indoamericano, entre otros. Cómo fue el proceso en el barrio y cuál fue el acompañamiento del Taller Libre de Proyecto Social.



## Evaluación

Conclusiones / Toma de posición

Desde esta experiencia y el conocimiento académico y profesional que hemos acumulado, nos preocupa ver resurgir viejas concepciones frente al asentamiento en Lugano, bautizado nuevo barrio "Papa Francisco". Las villas y asentamientos no son un delito de usurpación ilegal sino el producto natural de la emergencia habitacional producida por la crisis social que viven miles que no pueden alcanzar las necesidades básicas del vivir, sometidos hoy a las nuevas formas de urbanismo inmobiliario que profundizan la desigualdad en la ciudad. Tienen décadas en la ciudad y la emergencia habitacional actual tiene a miles en graves condiciones.

Por eso, nos acercamos a las familias y las organizaciones sociales del nuevo barrio Papa Francisco, aceptando el desafío académico y profesional de buscar un nuevo camino para resolver y construir un proyecto junto a la comunidad afectada.

## Encuentro TALLER TOTAL - 2015

Encontramos en carpas y casillas NECESIDADES de familias jóvenes, con niños y embarazadas, trabajadores informales, de la construcción y empleadas domésticas. Vivían en condiciones de hacinamiento e insalubridad con alquileres inaccesibles. Un nuevo barrio, no una villa, fue tomando forma.

En la Comuna 8, está en el aire la posibilidad de resolver de otras maneras, arraigadas en la historia y la experiencia que tiene nuestro pueblo y los docentes y profesionales de Argentina. Se necesitan las nuevas soluciones realizables para solucionar viejos problemas y el máximo de los esfuerzos para lograrlo.

En esa búsqueda de nuevas soluciones con distintas prácticas enfatizamos la necesidad de conocer la realidad para poder cambiarla, y para ese conocer el vínculo es primordial.

### Difusión de acciones

En particular en esta experiencia vemos que la difusión, sin previa sistematización, se fue realizando de forma paralela a medida que avanzaba el proyecto. A través del trabajo compartido con los vecinos y de poner en práctica y funcionamiento las distintas herramientas utilizadas, vemos que estos instrumentos son de relevancia tanto para llevar adelante la tarea proyectual como también para utilizarla como elemento de difusión de la propuesta y de la lucha que la sustenta.

Las herramientas están al servicio de satisfacer las necesidades planteadas, son un medio de comunicación y de vinculación. La lona grafica una propuesta de urbanización como también es un elemento representativo del objetivo planteado por los vecinos. El folleto con el proyecto es una pieza gráfica que ha sido utilizada como elemento de difusión tanto interna como externamente.

Esas herramientas han colaborado para instalar el tema en el barrio y para la necesaria difusión de la propuesta y proyecto, todo realizado de manera conjunta con el cuerpo de delegados

### Acompañamiento

Del diálogo y trabajo compartido entre el equipo de profesores y los habitantes del barrio, en visitas, relevamientos de la situación social-habitacional, participación de asambleas, reuniones de delegados, de las presentaciones en Comisión de Vivienda de la Legislatura, la Defensoría del Pueblo, el Instituto de Vivienda de la Ciudad, y los talleres de trabajo, fueron tomando forma los lineamientos y propuestas que enriquecieron el proyecto.

En Julio de 2014 se elaboró y presentó ante la Legislatura el Proyecto de ley 01861D14 proponiendo la reglamentación de la Ley 1770/05 y los lineamientos del proyecto de urbanización de la Villa 20 y construcción del Barrio Papa Francisco.

Además, en Junio de 2014 convocamos a una Mesa de Trabajo Permanente por la Emergencia Habitacional. Centrados en la lucha por la tierra urbana y la vivienda:

*“Por un Urbanismo Social al servicio de las necesidades populares”,* que proponga una solución definitiva, democrática, plural, científica y jurídica sobre la Emergencia Habitacional de las poblaciones carenciadas de la Ciudad de Buenos Aires.

La generación de una Cultura y Economía Urbana Diferente, que debe ser protegida e incorporada a la Cultura y la Economía urbana Establecida, y que rinde un beneficio importante en el desarrollo socio-económico, cultural y laboral de nuestras ciudades.

Seguimos reclamando y trabajando por ello y denunciando el desalojo y la estigmatización.

Creemos que la atención de la necesidad de estas familias es, además de un derecho, una exigencia de interés público para la cual no hay que escatimar esfuerzos ni recursos.

Y en todo eso es necesario reflexionar sobre el rol de los profesionales de la arquitectura, del urbanismo y el diseño en la construcción de la ciudad, en el derecho a la ciudad y el territorio.

El Arq. Fermín Estrella nos decía entre tantas de sus afirmaciones:

***“Nadie puede cambiar la realidad si no la conoce.”***

***“Hay que tratar de ser imprescindibles la menor cantidad de tiempo, darle las herramientas a la gente.”***

***“Cuando las cosas necesarias llegan a manos de la gente, ahí se terminó el problema. La gente las lleva hasta la victoria, sí o sí, por más que uno desaparezca.”***

## Bibliografía

- BELLARDI, M. y DE PAULA, A. - *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. Biblioteca Política N° 159, 1986.
- DELGADO, Manuel. *El animal público*. Ed. Anagrama, Barcelona 1999
- DELGADO, Manuel. *El espacio público como ideología*. Universidad de Barcelona, 2007
- DELGADO, Manuel. *Sociedades movilizadas*. Ed. Anagrama, Barcelona 2007
- FREIRE, Paulo. *Educación en la ciudad*. Siglo XXI, México 1997
- FREIRE, Paulo. *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI, México 1996
- FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI, México 1970
- HARVEY, David – *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal S. A., 2013
- INSTITUTO DE VIVIENDA, Universidad de Chile – *Hábitat y Pobreza, ¿Es posible la equidad en la ciudad?*
- JACOBS, Jane – *Muerte y vida de las grandes ciudades* – Capitán Swing Libros, S.L., 2011
- LEFEBVRE, Henri - *De lo rural a lo urbano*. Barcelona, Ediciones Península, 1978.
- LEFEBVRE, Henri - *El derecho a la ciudad*. Barcelona, Ediciones Península, 1978.
- LIVINGSTON, Rodolfo. *Aprender a Construir con la Gente*. Periódico Vas
- PELLI, Víctor - *Habitar, Participar, Pertener*. Buenos Aires. Nobuko, 2007.
- PELLI, Víctor – *La casa bella. Estética, identidad, poder y distorsión de metas en la vivienda social* - Cuaderno Urbano N° 4, pp. 183-202, Resistencia, Argentina, Diciembre 2004.
- PELLI, Víctor - *Notas para una apertura necesaria - Desde la Curuchet, Revista del Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Buenos Aires*. Año 2. Nro1, 12-2001.
- RODRÍGUEZ, María Carla - *Derecho a la ciudad y autogestión cooperativa en Buenos Aires*. Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, N° 3, abril 2009.
- TALLER LIBRE de PROYECTO SOCIAL. *Cuadernos de investigación, propuesta y práctica*. 2013.

## Autores

Arq. Mauricio Contreras  
Arquitecto UBA  
Especialista en Gestión Estratégica de Diseño  
Maestrando en Políticas Sociales Urbanas  
Docente FADU-UBA Taller Libre de Proyecto Social

Mg. Arq. Beatriz H. Pedro  
Arquitecta UBA  
Máster en Desarrollo Sustentable  
Profesora de:  
Conocimiento Proyectual 1 y 2  
Estructuras 123  
Taller Libre de Proyecto Social  
CBC/FADU/UBA

D.G. Magdalena Castría  
Diseñadora Gráfica UBA  
Ayudante FADU-UBA Taller Libre de Proyecto Social

D.G. Laura Alderete  
Diseñadora Gráfica UBA  
Ayudante FADU-UBA Taller Libre de Proyecto Social